

2.2.CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

CVE-2016-4088 *Corrección de errores de la Orden PRE/22/2016, de 25 de abril, publicada en el BOC número 83, de 2 de mayo, por la que se modifica la Orden PRE/57/2015, de 11 de noviembre, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo de los subgrupos A2/C1, C1, C1/C2, C2, C2/APS y APS.*

Publicada la citada Orden PRE/22/2016, de 25 de abril, en el Boletín Oficial de Cantabria número 83, de 2 de mayo, y advertidos errores materiales en su transcripción, se procede, de conformidad con lo previsto en el artículo 105.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a efectuar la corrección siguiente:

En la página 9489, en el dispongo cuarto donde dice "retrotrayendo los efectos administrativos al día 7 de julio de 2010", debe decir "retrotrayendo los efectos administrativos al día 17 de noviembre de 2015".

Santander, 2 de mayo de 2016.

El consejero de Presidencia y Justicia

(por delegación, resolución de 20 de junio de 2008. BOC de 1 de julio),

la directora general de Función Pública,

María Eugenia Calvo Rodríguez.

2016/4088